

## CONSTANCIA Y RESOLUCIÓN

En San Salvador, a las quince horas con cuarenta y siete minutos del día cinco de enero del año dos mil dieciséis, la Unidad de Acceso a la Información Pública del Centro Nacional de Registros, aceptó para su trámite la Solicitud de Información No. **CNR-2016-0066**, en la que se solicitaba por escrito lo siguiente:

1) Tabulador salarial y monto presupuestario de la plaza correspondiente a Técnico de Control de Calidad de Imágenes Digitales del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas del carnet 2219.

El suscrito Oficial de Información considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 31 Y 32 de La ley de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE:**

### **PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PERSONAL SOLICITADA.**

La información proporcionada por la Dirección de Desarrollo Humano es:

Carnet: 2219

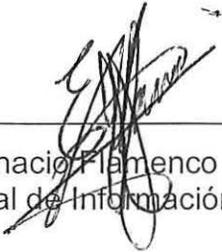
Plaza: Técnico de Control de Calidad de Imágenes Digitales del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas

Tabulador Salarial: \$740.00

Monto Presupuestario: \$ 643.41

Fecha de Información actualizada al: 13/01/2016

Se entrega en San Salvador, a las trece horas y doce minutos del día trece de enero del dos mil dieciséis.

  
Lic. Edgar Ignacio Flamenco Martínez  
Oficial de Información

